



Asamblea General

Distr. general
30 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Programa de trabajo de la Asamblea General

Calendario de las sesiones plenarias

Nota del Presidente de la Asamblea General

1. En el presente documento figuran el programa de trabajo y el calendario de las sesiones plenarias de la Asamblea General para lo que resta de la parte principal de su quincuagésimo quinto período de sesiones. En adiciones posteriores se presentará la programación de los temas adicionales.

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>
Jueves 30 de noviembre	
(mañana)	Cuestión de Palestina [41]
(tarde)	La situación en el Oriente Medio [40]
Viernes 1° de diciembre	
(mañana)	La situación en el Oriente Medio [40]
(tarde)	El papel de los diamantes en la promoción de los conflictos [175]
Lunes 4 de diciembre	
(mañana)	La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo [43]
(tarde)	Informes de la Tercera Comisión
Viernes 8 de diciembre	
(mañana)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [18] 2. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [18] 3. Informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>
Martes 12 de diciembre (mañana)	Informes de la Sexta Comisión
Viernes 15 de diciembre (tarde)	<ol style="list-style-type: none">1. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias [17 h]2. Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra; La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales [20 d) y 46]

2. Está abierta la inscripción en las listas de oradores para los temas indicados en el presente documento. Sírvase llamar al teléfono 963-5063.

3. Se recuerda a los representantes que deben presentar los proyectos de resolución con antelación suficiente para que los Estados Miembros tengan tiempo para examinarlos. Además, si un proyecto de resolución tuviera consecuencias para el presupuesto por programas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión deberán disponer de más tiempo para examinarlas antes de que la Asamblea General adopte una decisión al respecto.